MINISTERIO DE
OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

RESOLUCION N° 1002

POR LA CUAL SE CONFORMA LA LISTA DE PRECALIFICADOS EN EL MARCO DEL LLAMADO DIPE N° 01/2015 "PRECALIFICACIÓN DE EMPRESAS PARA EL CONTRATO DE DISEÑO, FINANCIACIÓN, CONSTRUCCIÓN, MANTENIMIENTO, OPERACIÓN Y EXPLOTACIÓN DE DOS RUTAS NACIONALES (N° 2 Y 7)", CON ID N° 136.

Asunción, 25 **de junio de 2015**

VISTO: La nota UOC N° 2894/2015, presentada por la Unidad Operativa de Contratación (UOC), en la cual se solicita la aprobación de la conformación de la lista de precalificados del LLAMADO DIPE N° 01/2015 "PRECALIFICACIÓN DE EMPRESAS PARA EL CONTRATO DE DISEÑO, FINANCIACIÓN, CONSTRUCCIÓN, MANTENIMIENTO, OPERACIÓN Y EXPLOTACIÓN DE DOS RUTAS NACIONALES (N° 2 Y 7)", CON ID N° 136; y

CONSIDERANDO: Que dicha Contratación fue realizada en cumplimiento de los procedimientos establecidos en la Ley N° 5102/2013 "De Promoción de la Inversión en Infraestructura Pública y Ampliación y Mejoramiento de los Bienes y Servicios a cargo del Estado" y su Decreto Reglamentario N° 1350/2014.

Que el 29 de abril de 2015, se llevó a cabo el acto de recepción y apertura de sobres del citado proceso.

Que como resultado de la evaluación de las propuestas, el Comité de Evaluación conformado por Resolución N° 1.192 de fecha 06 de setiembre de 2013 y su complementario Resolución N° 980 de fecha 23 de junio de 2015, emitió dictamen de fecha 24 de junio de 2015, que en su parte pertinente recomienda la conformación de la lista de precalificados.

Que el artículo 4° de la Ley N° 167/93 "QUE ESTABLECE LA ESTRUCTURA ORGÁNICA Y FUNCIONES DEL MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y COMUNICACIONES", dispone: "El Ministro de Obras Públicas y Comunicaciones es la autoridad máxima designada por el Poder Ejecutivo para administrar y desarrollar las actividades del Ministerio".

POR TANTO; en uso de sus atribuciones legales,

EL MINISTRO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES

R E S U E L V E :

Art. 1°.- Conformar la lista de precalificados en el marco del LLAMADO DIPE N° 01/2015 "PRECALIFICACIÓN DE EMPRESAS PARA EL CONTRATO DE DISEÑO, FINANCIACIÓN, CONSTRUCCIÓN, MANTENIMIENTO, OPERACIÓN Y EXPLOTACIÓN DE DOS RUTAS NACIONALES (N° 2 Y 7)", ID N° 136, conforme al siguiente detalle:

PEDRO L. VERA DUARTE
Coordinador
Secretaría General - MOPC

MINISTERIO DE
OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

RESOLUCION N° 1002

POR LA CUAL SE CONFORMA LA LISTA DE PRECALIFICADOS EN EL MARCO DEL LLAMADO DIPE N° 01/2015 "PRECALIFICACIÓN DE EMPRESAS PARA EL CONTRATO DE DISEÑO, FINANCIACIÓN, CONSTRUCCIÓN, MANTENIMIENTO, OPERACIÓN Y EXPLOTACIÓN DE DOS RUTAS NACIONALES (N° 2 Y 7)", CON ID N° 136.

1. IRIDIUM CONCESIONES DE INFRAESTRUCTURAS S.A.
2. OBRASCON HUARTE LAIN S.A.
3. TRADECO INFRAESTRUCTURA S.A. DE C.V.
4. CONSORCIO ROGGIO (BENITO ROGGIO E HIJOS S.A. ARGENTINA- BENITO ROGGIO E HIJOS S.A. PARAGUAY).
5. SACYR CONCESIONES S.L.
6. GRUPO ISOLUX CORSAN CONCESIONES S.A.
7. IECSA S.A.
8. CONSTRUCCIÓN Y ADMINISTRACIÓN S.A.
9. CONSORCIO RUTA ESPERANZA (ILSUNG CONSTRUCTION CO LTD. - KOREA EXPRESSWAY CORPORATION).
10. ODEBRECHT LATINVEST ESPAÑA S.L.
11. MOTA- ENGIL ENGENHARIA E CONSTRUCAO S.A.

Art. 2°.- Comunicar a quienes corresponda y cumplido, archivar.

Econ. RAMON JIMENEZ GAONA
Ministro

PEDRO [illegible] GUARTE
Coordinador
Secretaría General - MOPC

FJC/ez.

000026